



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

D. A. N° 3336/2011

ARICA,

25 MAY 2011

EXENTO

**VISTOS:**

- Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, entre la I. Municipalidad de Arica y el Club de Adulto Mayor "Edad sin Fronteras".
- Acuerdo N° 120 de la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, celebrada el día 20 de abril del 2011.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el D.F.L. N° 1-19.704.

**DECRETO:**

**APRUÉBASE** Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito suscrito con fecha 23 de mayo del 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y el Club de Adulto Mayor "Edad sin Fronteras", correspondiente al terreno municipal denominado Lote N° 1 ubicado en calle Reñaca N° 338 de la Población Baquedano, Sector Cerro La Cruz, de esta Comuna y en el cual se encuentra emplazada la Sede Social del Club Adulto Mayor "Edad sin Fronteras".

El referido Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, deberá entenderse reproducido, incorporado y formando parte integrante de este Decreto.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**WALDO LÚCIO SANKÁN MARTÍNEZ**  
ALCALDE DE ARICA



**CARDOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL